



## **C.A. RON SANTA TERESA**

Capital Suscrito y Pagado: Bs. 3.142.066.268,00/ RIF: J-00032569-3

### **SESIÓN ESPECIAL PARA LA OFERTA DE ACCIONES EN TESORERÍA**

Se les participa a todos los accionistas de C.A. Ron Santa Teresa, que según Circular emitida por la Superintendencia Nacional de Valores DSNV/GCOP/1698, y actuando de conformidad con lo establecido en los artículos 3 numeral 1 y 73 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Mercado de Valores, las sociedades cuyas acciones estén inscritas en el Registro Nacional de Valores y mantengan acciones en tesorería, deberán:

- Ofrecer las acciones en tesorería a los accionistas de la sociedad.
- Las acciones no adquiridas por los accionistas de la sociedad emisora, deben ser vendidas a través de las Bolsa de Valores, o
- Reducir el capital social de la sociedad emisora, mediante la redención de las mismas.

Considerando la primera opción de ofrecer las acciones que mantiene C.A. Ron Santa Teresa en tesorería a nuestros accionistas, dicho proceso se realizará a través de la Bolsa de Valores de Caracas de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Inscripción, Negociación y Liquidación en la Bolsa de Valores de Caracas, a fin de procurar la transparencia y la equidad en dicho proceso.

**CANTIDAD DE ACCIONES A OFERTAR: 5.733**  
**PRECIO BASE POR ACCIÓN: Bs. 90.000,00**

**Fecha de la Sesión Especial:** 20 de febrero de 2018.

Miembro de la Bolsa de Valores de Caracas que actuará como intermediario



RIF. J-30455414-1

Dirección: Av. Venezuela, Torre JWM, PB, Urb.  
El Rosal. Caracas. Teléfono: (0212) 901.38.11.  
[www.mercosur.com.ve](http://www.mercosur.com.ve)

Las inversiones realizadas en el Mercado de Valores están sujetas a las fluctuaciones del mercado y por tanto, no se garantizan rendimientos futuros.

**NOTA:** Los accionistas que deseen adquirir dichas acciones deberán comunicarse con Mercosur Casa de Bolsa S.A., (0212) 901 38 11, donde les informará el procedimiento a seguir, para la adquisición de las acciones.

Los recursos invertidos en cualquier operación a través del mercado de valores, no están garantizados por Fogade u otro Organismo público o privado y están sujetos a riesgo, el cual puede materializarse en pérdida total o parcial de la inversión.

**PUBLICIDAD AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES**